

## Alicante



### Momentos de Alicante Gerardo Muñoz

**P**edro Franqueza Esteve nació el 29 de junio de 1547 en Igualada, en el seno de una acomodada familia donde todos eran nobles, salvo su abuela paterna, que fue carnicera. Desde 1418, sus antepasados por parte de padre habían sido notarios, al haber ido heredando dicho cargo público. Notario era su padre, **Martín Juan**, miembro perpetuo del Ayuntamiento de Igualada y representante ante el virrey de Cataluña, **Francisco Sandoval**, duque de Gandía y padre del futuro duque de Lerma.

Pedro era el noveno y último hijo. Su hermano mayor, **Jaime Pablo**, heredaría la notaría de su padre, además de casi toda la herencia familiar, razón por la cual Pedro entró como aprendiz en la escribanía barcelonesa de **Jerónimo Gassol**, oficial de la Consellería Real. Cuando éste marchó a Madrid en enero de 1563 como protonotario y regente del Consejo de Aragón, le acompañó Pedro, con 15 años.

#### En Madrid

Con 24 años ocupó el puesto de escribano en el Consejo de Aragón y tres años después (1574) fue ascendido al cargo de escribano de mandamiento.

En 1577 se casó con la complutense **Ana Gabriel Román**, hija de un rico hidalgo que les compró una casa en Madrid (además de entregar una dote de 8.000 ducados), logrando así Pedro Franqueza la vecindad madrileña. Tuvaron diez hijos, naciendo el primogénito, **Martín Valerio**, el 9 de febrero de 1587.

Franqueza fue uno de los oficiales reales que formó el séquito de **Felipe II** en las sesiones de las Cortes de la Corona de Aragón que se celebraron en Monzón en 1585. Destacó en su labor y fue ascendido al puesto de protonotario del Consejo de Aragón.

Un año después compró una plaza de regidor en el Concejo madrileño, puesto que utilizó para granjear nuevas amistades a base de favores, interesándose sobre todo por los asuntos financieros. Vendió su regiduría en octubre de 1590 a **Juan Ponce de León** por 1.930 ducados, para ocupar la secretaría de Valencia en el Consejo de Aragón (dos años antes recibió el puesto de secretario ordinario).

#### Villafranqueza

Vivió en Valencia desde marzo de 1589 hasta octubre de 1597. Allí conoció a **Francisco de Sandoval y Rojas**, marqués de Dénia. Durante este tiempo adquirió numerosas tierras en municipios del Reino de Valencia: Villamarxant, Villalonga, Benimeli, Navajas... En 1592 compró dos fincas (El Palamó y Orgegia) cerca de Alicante, que posteriormente convirtió en el señorío de Villa-

# ASCENSO Y CAÍDA DEL FUNDADOR DE VILAFRANQUEZA



Pedro Franqueza, retratado c. 1603 por Juan Pantoja de la Cruz.

franqueza. Aprovechó su influencia política para impulsar la financiación del embalse de Tibi (construido entre 1580 y 1594) y sus canalizaciones, logrando que llegara más agua a sus tierras de las que le correspondía, trocando así sus cultivos de secano en regadío.

#### Ascenso meteórico

Con la llegada al trono de **Felipe III** en 1598 y la elección de Francisco de Sandoval (duque de Lerma en 1599) como valido o privado del rey, se inició el ascenso meteórico, político y social, de Pedro Franqueza, al convertirse en uno de los hombres de confianza del todopoderoso valido. A partir de entonces fue acumulando cargos políticos de gran relevancia. Fue nombrado secretario de Estado (entonces era un oficio administrativo, pero dotado con 300.000 maravedíes) el 20 de abril de 1600; secretario del Rey el 10 de julio del año siguiente; y secretario de la Reina y del Consejo de Estado, un año después.

Conforme ascendía en la jerarquía política, también lo hizo en lo social, comprando tierras en municipios cercanos a la Corte (Corpa, Tielmes, Romancos, Berninches, etc.) que le sirvieron para obtener títulos nobiliarios y acceder a prestigiosos órdenes militares, como la de Montesa, en febrero de 1602. Dos años antes había conseguido el hábito de la Orden de Santiago para su primogénito, Martín Valerio, que tenía solo 15 años. Con solo un año más se desposó éste con **Catalina de la Cerda y Mendoza**, hermana del conde de Coruña y sobrina del conde de Miranda. Con tal motivo el monarca le otorgó a Pedro Franqueza el título de conde de Villalonga (18-9-1603). En 1606 Martín Valerio fue nombrado regidor perpetuo de Madrid.

#### Corrupción como norma

En el funcionamiento administrativo de la Corte, la corrupción era lo usual, una práctica consentida, y Pedro Franqueza supo aprovecharla muy bien para enriquecerse, con la complicidad de algunos colegas, en especial el secretario **Ramírez de Prado**, y el consentimiento y hasta la participación del duque de Lerma.



Nueva población de Villafranqueza. 1590. AMA

Aceptó sobornos; utilizó la administración del Patronato Real, que dispensaba honores y prebendas entre la aristocracia, para recibir emolumentos ilegales utilizando a miembros de su familia; aprovechó el breve traslado de la Corte a Valladolid y la consiguiente pérdida de valor de muchos inmuebles madrileños, para comprar a bajo precio los mejores y venderlos beneficiosamente cuando Madrid volvió a ser la capital del reino; falseó las cuentas de la Junta del Desempeño General, cuyo objetivo era acabar con los empeños de la Hacienda Real, para esconder su fracaso; adquirió numerosas propiedades procedentes de embargos a precio reducido, a través de testaferrros, como la casa del embajador toscano **Pedro de Médici**, situada en el Prado de San Jerónimo (actual palacio del duque de Alba), comprada por 30.000 ducados (la cuarta parte de su valor) y en la que fijó a partir de entonces su residencia.

#### Caída

Por orden secreta del monarca, el consejero real **Fernando Carrillo** realizó una auditoría y ordenó, el 26 de diciembre de 1606, la detención del secretario Ramírez de Prado y el registro de su casa.

Franqueza destruyó documentos que pudieran involucrarle en negocios comunes con el detenido, pero en la madrugada del 20 de enero de 1607 fue arrestado en su casa por orden real y con el consentimiento del valido. Su domicilio fue minuciosamente registrado, sus bienes incautados y él llevado preso a Ocaña.

La detención de Franqueza se relacionó con la lucha interna por el poder que se vivía en la Corte desde hacía tiempo, siendo creencia general que el duque de Lerma lo eligió como cabeza de turco para aliviar la presión que sufría y calmar a sus enemigos.

La noticia causó un profundo impacto. Se difundió el rumor de que la fortuna que se había incautado equivalía al valor de toda una flota de Indias: una renta de 20.000 ducados, con casas en Lisboa y ocho ciudades españolas, además de la que tenía en Madrid, donde se encontraron infinitud de joyas y obras de arte.

La familia de Franqueza sufrió arresto domiciliario y después fue desterrada a Torrejón de Ardoz. Hasta el criado de mayor confianza, **Juan**

**Bautista Pianetta**, contribuyó al oprobio exigiendo que se le pagase el salario de cuatro años y casi medio millón de maravedíes en deudas que, según aseguraba, habían contraído con él la esposa y primogénito del otrora poderoso político.

Esperando quizás un giro político que

le favoreciese, Franqueza fingió padecer locura en agosto de 1607, pero el tiempo pasaba y el proceso judicial seguía su curso. Al no fiarse de los abogados cortesanos, en mayo de 1608 contrató como defensores a los catalanes **Fadrique Cornet** y **Francisc Mitjavila**, quienes renunciaron a finales de aquel año debido a las reiteradas obstrucciones con que el carcelero **Luis de Godoy** les impedía realizar su labor. Les sustituyó su yerno **Gerónimo Funes**, pero la situación no varió y la indefensión continuó: prohibición de que el defensor se entrevistase con el acusado; negativa al acceso del defensor a los documentos incautados; destrucción de parte de estos documentos, que finalmente fueron puestos bajo la custodia directa del duque de Lerma, desapareciendo de ellos los nombres de varios ministros, eclesiásticos y militares que habían participado a menudo en los negocios de Franqueza; parcialidad manifiesta del juez instructor, Fernando Carrillo...

Se presentaron contra él un total de 474 cargos (160 por cohecho). Los jueces quisieron dictar una sentencia ejemplarizante, pero rechazaron la condena a muerte debido a que el reo tenía 62 años y a sus servicios prestados a la Corona. Así que fue condenado a prisión perpetua y a indemnizar a la Real Hacienda con 1.406.059 ducados.

En abril de 1610 fue trasladado a la prisión de Torres de León, donde quedó completamente incomunicado, sin poder recibir visita ni escrito alguno, hasta su muerte, acaecida a finales de 1614. Fue enterrado provisionalmente en el convento leonés de San Claudio y sus restos fueron trasladados con posterioridad a la iglesia de los Santos Justo y Pastor de Alcalá de Henares.

Su hijo Martín Valerio pleiteó contra la Real Hacienda por sus derechos patrimoniales incautados. A cambio de su renuncia, recuperó el favor real, concediéndosele el título de conde de Villafranqueza, la consideración de gentilhombre y el reconocimiento de sus derechos sobre los señoríos de Villafranqueza, Navajas y Benimeli.

[www.gerardomunoz.com](http://www.gerardomunoz.com)  
También puedes seguirme en  
[www.curiosidario.es](http://www.curiosidario.es)